

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5193** *ON BOARD INVESTMENT, S.L.*

D.^a Almudena Botella García-Lastra, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 118/2008, ejecución 97/2008 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. Adolfo Aponte Vaca, contra On Board Investment, S.L., se ha dictado auto de insolvencia en fecha 17/03/09, declarando en situación de insolvencia total al demandado On Board Investment, S.L., por importe de 2.719,20 euros, insolvencia que se entenderá como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín.

Madrid, 17 de marzo de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090017437-1